Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa de Lima N° 1078
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmanday@hotmail.com

DICTAMEN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PRECIOS REFERENCIALES A SER UTILIZADOS EN EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS 02/2021 "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR"

Santa Rosa del Monday, 10 de Junio de 2021

Señora:

María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal
Santa Rosa del Monday

Me dirijo a Usted a los efectos de emitir mi dictamen con relación a la composición de Precios Referenciales a ser utilizados en el Proceso Licitatorio LCO 02/2021 PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR, y lo hago cuanto sigue:

Que, de modo a dar cumplimiento a la **RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020**, Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 2051/03.

Que, las Convocantes como condición previa para iniciar cualquier procedimiento de contratación, según la naturaleza del proyecto, deberán contar con el estudio, diseños, incluidos planos y cálculos, especificaciones generales y técnicas, debidamente concluidos, y en todos los casos, con la programación, los presupuestos y demás documentos que se consideren necesarios.

Visto, el estudio del mercado realizado por esta Unidad Operativa de Contrataciones.

Considerando, que se ha solicitado presupuestos a 3 empresas dedicadas al rubro en cuestión, de las cuales hemos recibido el presupuesto de las mismas.
Se ha realizado un promedio de los 3 presupuestos; así también, hemos analizado el Contrato de Provisión de Almuerzo Escolar 2020, para así proceder a la definición de costo a utilizar para el presente proceso.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Lic. Aldo A. Báez Irigoyen
Director de U.O.C

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa de Lima N° 1078
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmanday@hotmail.com

Por lo tanto, teniendo en cuenta los fundamentos que precede, es el parecer de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), que existen las condiciones adecuadas para dar seguimiento al Proceso Licitatorio **LCO 02/2021 PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR,** teniendo presente el artículo 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece a los Principios de Economía y Eficiencia

Por tanto, de conformidad a lo expuesto, elevo el presente dictamen a consideración de la Máxima Autoridad Institucional para autorización de la implementación del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2021 **PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR**.

Se adjunta al presente dictamen los presupuestos recibidos por las empresas y la Planilla de Comparativos de Precios para la estimación de Precios Referenciales.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

.....

Lic. Aldo Alejandro Báez Irigoyen
Director de la U.O.C.

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com

Santa Rosa Del Monday, 08 de Junio de 2021

Señores
FASV IMPORT – EXPORT
MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI
DIRECCION: Ciudad de Presidente Franco
Cel: 0983-632.200
Presente:

En representación de la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.) DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY,** me dirijo a Usted a fin Solicitarle presupuesto para **PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS"** , para la elaboración de precios referenciales a ser utilizados para Licitaciones.-

Sigue Descripción detallada de los bienes solicitados

Item *	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	SERVICIO DE PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR (PRIMERA INFANCIA)	UNIDAD	1	RACION DE COMIDA		
2	SERVICIO DE PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR (ALUMNOS EDUCACION INICIAL 1ER Y SEGUNDO CICLO)	UNIDAD	1	RACION DE COMIDA		

Obs: Adjunto Proyecto de Alimentación Escolar con la descripción Detallada de las Especificaciones Técnicas y Menú correspondiente.-

En espera de una respuesta favorable a nuestra solicitud, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

.....
Lic. Aldo Alejandro Báez Irigoyen
Director de la U.O.C.

Ciudad del Este, 08 de Junio de 2021.

Señores
MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY, UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
LIC. ALDO ALEJANDRO BAEZ IRIGOYEN – RESPONSABLE DE UOC
PRESENTE

Tengo el agrado dirigirme a ustedes en respuesta a la solicitud requerida, a través de vuestra nota recibida vía correo electrónico, en la cual solicitan el Presupuesto para el **SERVICIO DE PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS**, para la elaboración de precio referencial a ser utilizado;

En el cuadro siguiente se detalla los precios;

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario(IVA Incluido)
1	SERVICIO DE PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR(PRIMERA INFANCIA)	UNIDAD	1	RACION DE COMIDA	12.000₲
2	SERVICIO DE PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR(1ER Y 2DO CICLO)	UNIDAD	1	RACION DE COMIDA	12.000₲

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

FASV IMPORT - EXPORT
Diego Mendez
C.I. 4.702.846

DIEGO DANIEL MENDEZ RAMIREZ
FASV IMPORT EXPORT
RESPONSABLE COMERCIAL

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com

Santa Rosa Del Monday, 08 de Junio de 2021

Señores
INGENIO DE ALIMENTOS CAMPO VERDE
RODOLFO MENDEZ GONZALEZ
DIRECCION: KM 136 DR. BLAS GARAY

Presente:

En representación de la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.) DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY,** me dirijo a Usted a fin Solicitarle presupuesto para **PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS"** , para la elaboración de precios referenciales a ser utilizados para Licitaciones.-

Sigue Descripción detallada de los bienes solicitados

Item *	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	SERVICIO DE PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR (PRIMERA INFANCIA)	UNIDAD	1	RACION DE COMIDA		
2	SERVICIO DE PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR (ALUMNOS EDUCACION INICIAL 1ER Y SEGUNDO CICLO)	UNIDAD	1	RACION DE COMIDA		

Obs: Adjunto Proyecto de Alimentación Escolar Aprobado por el MEC con la descripción Detallada de las Especificaciones Técnicas y Menú correspondiente.-

En espera de una respuesta favorable a nuestra solicitud, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Lic. Aldo Alejandro Báez Irigoyen
Director de la U.O.C.

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com

Santa Rosa Del Monday, 08 de Junio de 2021

Señores
INGENIO DE ALIMENTOS CAMPO VERDE
RODOLFO MENDEZ GONZALEZ
DIRECCION: KM 136 DR. BLAS GARAY

Presente:

En representación de la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.) DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY,** me dirijo a Usted a fin Solicitarle presupuesto para **PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS"** , para la elaboración de precios referenciales a ser utilizados para Licitaciones.-

Sigue Descripción detallada de los bienes solicitados

Item *	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	SERVICIO DE PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR (PRIMERA INFANCIA)	UNIDAD	1	RACION DE COMIDA		
2	SERVICIO DE PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR (ALUMNOS EDUCACION INICIAL 1ER Y SEGUNDO CICLO)	UNIDAD	1	RACION DE COMIDA		

Obs: Adjunto Proyecto de Alimentación Escolar Aprobado por el MEC con la descripción Detallada de las Especificaciones Técnicas y Menú correspondiente.-

En espera de una respuesta favorable a nuestra solicitud, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Lic. Aldo Alejandro Báez Irigoyen
Director de la U.O.C.

INGENIO DE ALIMENTOS "CAMPO VERDE"
Recibido Por: Néstor Cáceres
Hora: 09:32 **Fecha:** 08 / 06 / 2021
Firma:

Ingenio de Alimentos.
"Campo Verde"
Elaboración de alimentos.
Km 137 Dr. Blas Garay
Coronel Oviedo – Paraguay
Teléf - Fax: 0521 – 201-222
E-mail: campoverde1970@gmail.com

Coronel Oviedo, 08 de junio del 2021

Señores
MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY, UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
LIC. ALDO ALEJANDRO BÁEZ IRIGOYEN – DIRECTOR DE LA U.O.C.
PRESENTE

Tengo el agrado dirigirme a ustedes en respuesta a la solicitud requerida, a través de vuestra nota de fecha 08 de junio, en la cual solicitan el Presupuesto de **"PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS",** para la elaboración de precios referenciales a ser utilizado para licitaciones;
En el cuadro siguiente se detalla los precios:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	SERVICIO DE PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR (PRIMERA INFANCIA)	*unidad*	1	Ración de comida	11.800	11.800
2	SERVICIO DE PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR (ALUMNOS EDUCACIÓN INICIAL 1ER Y 2DO CICLO)	*unidad*	1	Ración de comida	11.800	11.800

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

INGENIO DE ALIMENTOS "CAMPO VERDE"
De Rodolfo Méndez González
Ruc: 1364648-6 Tel.: 0521 201 222
Coronel Oviedo - Paraguay

Rodolfo Méndez González
Propietario
Ingenio de Alimentos Campo Verde

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com

Santa Rosa Del Monday, 08 de Junio de 2021

Señores:

RESTAURANT MANÁ
ISABEL PETRONA GOMEZ CABRERA
DIRECCION: FERNANDO DE LA MORA
Tel: 0982 382893

Presente:

En representación de la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.) DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY,** me dirijo a Usted a fin Solicitarle presupuesto para **PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS" ,** para la elaboración de precios referenciales a ser utilizados para Licitaciones.-

Sigue Descripción detallada de los bienes solicitados

Item *	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	SERVICIO DE PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR (PRIMERA INFANCIA)	UNIDAD	1	RACION DE COMIDA		
2	SERVICIO DE PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR (ALUMNOS EDUCACION INICIAL 1ER Y SEGUNDO CICLO)	UNIDAD	1	RACION DE COMIDA		

Obs: Adjunto Proyecto de Alimentación Escolar Aprobado por el MEC con la descripción Detallada de las Especificaciones Técnicas y Menú correspondiente.-

En espera de una respuesta favorable a nuestra solicitud, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

.....
Lic. Aldo Alejandro Báez Irigoyen
Director de la U.O.C.

RESTAURANT - PANADERÍA

De: Isabel Petrona Gómez Cabrera

Elaboración de Pan, Galletas, Galletitas, Pastelos, Tortas, Pastelos de Frutas, Tortas y Otros Confites.

Especializada en elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos

Avda. Fernando de la Mora entre Independencia Nacional y 14 de Mayo – Hernandarias – Alto Paraná – Paraguay – Tel. (0631) 23011 – Cel. (0982) 382 893

Hernandarias, 08 de junio de 2021

Señores:

Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)

Municipalidad de Santa Rosa del Monday

Presente:

Por medio de la presente y teniendo como referencia la experiencia de varios años sucesivos de trabajo en el campo del almuerzo escolar, ponemos a vuestro conocimiento los precios de nuestro servicio teniendo en cuenta siempre lo más importante y primordial, la calidad del producto final, nuestro propósito principal es que EL NIÑO reciba un plato de comida de la mejor calidad, higiene y atendidos con amor y respeto.

En cuanto a lo solicitado ponemos en sus disposiciones nuestro presupuesto para

LA PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS: 12.500 por ración, plato de menú, ensalada de vegetales, postre, además por cuenta de la empresa proporcionamos panificados a los comensales a manera de incentivarlos más teniendo en cuenta que a los niños les gusta acompañar su comida con un poco de pan.

Esta modalidad nos resulta mejor manejable ya que al momento de la producción podemos controlar todos los detalles, ya sea de calidad, higiene, tiempo, etc.

Además, en nuestro establecimiento contamos con panadería para la producción de panificados.

Correo: gcisa81@gmail.com

Teléfono: 0982 382 893

Página de Facebook: Confitería y Panadería Maná

Propietaria: Isabel Petrona Gómez Cabrera

Sin otro particular, me despido con un saludo cordial.

Atentamente

Isabel Petrona Gómez Cabrera

RESTAURANTE MANA

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa de Lima N° 1078
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmanday@hotmail.com

CONTRATO N° 42/2020 PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR ID Nº 373832

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, República del Paraguay, a los 09 días del mes de septiembre del año dos mil veinte, entre **MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY**, domiciliada en la Avd. Santa Rosa de lima Nº 1078, República del Paraguay, representada para este acto por la **Prof. María Victoria Salinas Sosa** en carácter de Intendente Municipal, con Cédula de Identidad N°451.580 y el **Lic. Uz Natalia Jiménez Silva** en carácter de Secretaria General, con Cedula de Identidad Nº 3.901.352, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **FASV IMPORT EXPORT**, domiciliada en Avda. Mariscal Estigarribia y Paraguarí, en la Ciudad de Presidente Franco, Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por la Señora **MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI**, con Cédula de Identidad N° 696.150, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "contrato de **PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS** ID Nº 373832 ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

Constituye el objeto del presente Contrato, establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS", correspondientes a la Licitación por Concurso de Oferta 02/2020, las cuales se realizará en las condiciones establecidas en el presente Contrato y a cuyo fiel cumplimiento se obligan.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación;
f) El proyecto aprobado por el MEC, de conformidad a lo dispuesto a los LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y NUTRICIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DEL PARAGUAY (PAEP), EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL Y PRIVADA SUBVENCIONADA.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY • SECRETARIA •

Maria de Fátima Sartorio Vanni
FASV
IMPORT - EXPORT
RUC 696150 - 9

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY • INTENDENCIA •

Escaneado con CamScanner

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa de Lima Nº 1078
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmanday@hotmail.com

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 373832

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2020, convocado por la *Municipalidad de Santa Rosa del Monday*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución N° 259/2020 (I.M.) de la fecha 10 de agosto del 2020 y Aprobada por la Junta Municipal según Resolución Nº 29/2020 de Fecha 27 de Agosto del 2020.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio Unitario	Monto mínimo	Monto máximo
1	1	PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS - NIÑOS PRIMERA INFANCIA	S/D	S/D	UNIDAD	7.395	14.790	11.700	86.521.500	173.043.000
2	2	PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ALUMNOS EDUCACIÓN INICIAL, 1RO Y 2DO CICLO	S/D	S/D	UNIDAD	5.525	11.050	11.700	64.642.500	129.285.000

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs **151.164.000** (Ciento cincuenta y un millones ciento sesenta y cuatro mil-

Y el monto máximo es de Gs **302.328.000** (Trescientos dos millones trescientos veintiocho mil)

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY • SECRETARIA •

María de Fátima Gartorio Vianni
FASV
IMPORT - EXPORT
RUC: 696150 - 9

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY INTENDENCIA

Escaneado con CamScanner

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa de Lima Nº 1078
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmanday@hotmail.com

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las bases y condiciones.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el 31 de diciembre del 2020

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

Los almuerzos/cena deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: **Intendencia Municipal**

9. CONTACTO DE LA EMPRESA CON EL PRODUCTOR

La persona designada por la empresa para ser el nexo entre la misma y los productores de la agricultura familiar será: **Paola Andrea González Peralta**

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloria General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · SECRETARIA ·

Maria de Fatima Galiana Vianni
FASV
IMPORT - EXPORT
RUC: 696150 - 9

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · INTENDENCIA ·

Escaneado con CamScanner

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa de Lima N° 1078
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmanday@hotmail.com

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Santa Rosa del Monday, Alto Paraná, República del Paraguay al día 09 mes de septiembre y año 2020.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY SECRETARIA

Lic. Luz Natalia Jiménez Silva
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY INTENDENCIA

MARIA VICTORIA SALINAS SOSA
Intendente Municipal

María de Fátima Sartorio Vanni
FASV IMPORT/EXPORT

María de Fátima Sartorio Vanni
FASV
IMPORT - EXPORT
RUC: 696150 - 9

Escaneado con CamScanner

PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES ALMUERZO ESCOLAR

ITEM	DESCRIPCION		RESTAURANT MANA	CAMPO VERDE	FASV	CONTRATO 2020	PRECIO REFERENCIAL UNITARIO
		CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	
1	**EDUCACION INICIAL**	1	12.500	11.800	12.000	11.700	12,000
2	**E.E.B.1º Y 2º Ciclo**	1	12.500	11.800	12.000	11.700	12,000

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Lic. Aldo A. Báez Irigoyen
Director de U.O.C.